



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 ABR. 1988

Expte. N° 12.260/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Nut. Berta Yazlle y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 39/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Abril de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Nut. Berta YAZLLE, al cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva de la materia "Práctica de Salud Pública" de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERECTOR

a/c RECTORADO


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 171-88